El Calafate, 29 de noviembre de 2022

VISTO:

El Art. 41 de la Constitución Nacional y la Resolución Nº 026/HDC/2022 de la localidad de Los Antiguos y;

CONSIDERANDO:

**Que,** todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

**Que,** en mayo de este año se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Desarrollo Social de Santa Cruz, en conjunto con el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz y la empresa Bayer-Monsanto para realizar ensayos con híbridos de maíz ultra precoces en las localidades de Los Antiguos, Perito Moreno y Gobernador Gregores;

**Que**, la introducción de semillas genéticamente modificadas, monocultivos con aplicación de diversos tipos de agroquímicos a gran escala trae aparejado daño ambiental;

**Que,** el 26 de octubre, con la presencia de todos los concejales y la participación de ciudadanos presentes en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Los Antiguos, se logró que se aprobara por unanimidad la Resolución Nº 026-HCD-2022

**Que,** en la mencionada Resolución solicitan a los organismos provinciales que den de baja los ensayos que se pretenden realizar con la implementación de semillas transgénicas y /o híbridas,

**Que,** es importante y necesario que cada vez que se toman decisiones sobre los pueblos, no se realice en forma unilateral , sino que se decida desde la participación ciudadana con el consenso de los pueblos sobre sus necesidades y desarrollo local.

**Que,** a pedido del cuerpo legislativo de la ciudad de Los Antiguos, invitando a acompañar su reclamo, nos solidarizamos y acompañamos al pueblo de zona norte en su petición,

**Que**, localidades como Caleta Olivia, Pico Truncado, Perito Moreno han expresado su adhesión a la Resolución Nº026/HCD/2022 de la localidad de Los Antiguos.

**POR ELLO:**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE

RESUELVE

ARTICULO 1°) **ADHERIR** en todos sus términos a la Resolución Nº026/HCD/2022 de la localidad de Los Antiguos.

ARTÍCULO 2º). **MANIFESTAR** el acompañamiento y solidaridad para con la comunidad y el Honorable Concejo Deliberante y el Municipio de la localidad de Los Antiguos

ARTÍCULO 3º). **REMITIR** copia de la presente Resolución al Honorable Concejo Deliberante de Los Antiguos.

ARTICULO 4°) **DE FORMA**